

**CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES**

DECRETO 238/1989, de 30 de noviembre, por el que se amplía el plazo especificado en el Decreto 94/1989, de 3 de mayo en su disposición transitoria primera, sobre inscripción en el registro de entidades y centros de servicios sociales que están en funcionamiento a la entrada en vigor del citado Decreto.

Puesto en vigor el mecanismo establecido en el Decreto 94/1989, de 3 de mayo, por el que se dictan las normas de Registro y Acreditación de Entidades y Centros de Servicios Sociales, poro que los Centros en funcionamiento se ajustaran a las prescripciones del mismo y dado el número de Centros existentes en Andalucía, así como la complejidad que para algunos de los Centros supone la cumplimentación de los requisitos exigidos, se considera aconsejable prolongar el período de presentación de solicitudes al Registro, con objeto de facilitar a los Entidades y Centros la tramitación antes referida.

En su virtud, y o propuesta del Consejero de Salud y Servicios

Sociales y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en reunión celebrada el día 30 de noviembre de 1989,

DISPONGO:

Artículo único. Se amplía el plazo de presentación de solicitudes en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales que están en funcionamiento, establecida en la Disposición Transitoria Primera del Decreto 94/1989, de 3 de mayo, por un período de tres meses, prorrogándose hasta la fecha de 20 de febrero de 1990.

Sevilla, 30 de noviembre de 1989

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

EDUARDO REJON GIEB  
Consejero de Salud y Servicios Sociales

**2. Autoridades y personal**

**2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias**

**CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA**

ORDEN de 27 de noviembre de 1989, por la que se nombran con carácter provisional funcionarios en prácticas a los opositores que han superado las fases del concurso-oposición de las pruebas selectivos convocados por Orden de 15 de abril de 1989, para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía en los Cuerpos de Profesores Agregados de Bachillerato, Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, Profesores Especiales y Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, Profesores de Entrada y Maestras de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas y Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Ilmo. Sr.:

Habiéndose convocado por orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 15 de abril de 1.989 (S.O.J.A. del 18) pruebas selectivas para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía en los Cuerpos de Profesores Agregados de Bachillerato, Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, Profesores Especiales y Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, Profesores de Entrada y Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas y Profesores Agregados de Escuela Oficial de Idiomas, esta Consejería ha tenido a bien disponer:

Primero.- Nombrar con carácter provisional funcionarios en fase de prácticas de los Cuerpos antea indicados, a los opositores que figuraban en la Orden de 28 de agosto de 1.989 (B.O.J.A. de 8 de septiembre) en los Anexos de la misma que a continuación se indican:

- Para Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial: Anexo I, con excepción de los opositores que se declaran excluidos del nombramiento como funcionarios en prácticas y que figuran en el Anexo I de esta Orden y por las causas que en el mismo se indican.

- Para Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial: Anexo II.

- Para Profesores Agregados de Bachillerato: Anexo III, con excepción de los opositores que se declaran excluidos del nombramiento como funcionarios en prácticas y que figuran en el Anexo II de esta Orden y por las causas que en el mismo se indican.

- Para Profesores Agregados de Escuela Oficial de Idiomas: Anexo IV.

- Para Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas: Anexo V.

- Para Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas: Anexo VI.

- Para Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto: Anexo VII.

- Para Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto: Anexo VIII.

Segundo.- Este nombramiento se elevará a definitivo una vez examinada la documentación aportada por los interesados, de acuerdo con la Base común 8.5. de la Orden de 15 de abril de 1.989.

Tercero.- El nombramiento de funcionarios en prácticas, siempre que se eleve a definitivo, surtirá efectos económicos y administrativos a partir de la fecha en que hayan tomado posesión de sus destinos provisionales.

Cuarto.- Aquellos opositores que ya esten prestando servicios remunerados en la Administración, como funcionarios de carrera, interinos, contratados administrativos o como personal laboral, deberán formular opción por la percepción de las remuneraciones, durante el periodo de nombramiento como funcionarios en prácticas, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/86 de 10 de febrero (B.O.E. de 6 de marzo).

Quinto.- Por la Dirección General de Personal se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden.

Sexto.- Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Consejería de Educación y Ciencia en el plazo de un mes a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el Artº 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 27 de noviembre de 1989

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

**A N E X O I**

**PROFESORES NUMERARIOS DE ESCUELAS DE MAESTRIA INDUSTRIAL**

**OPOSITORES EXCLUIDOS DEL NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS EN PRACTICAS**

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Asignatura	Causa de la exclusión
TURRES-QUEVEDO GONZALEZ, Elena	28.706.540	Inglés	Por no reunir los requisitos exigidos en la Base 2.1.3 de la Orden de convocatoria y en la 1.2 de las bases específicas para el Cuerpo de Profesores Numerarios de E.M.I.

MORENO GALINDO, Francisco	34.210.808	Dibujo	Id.	Id.
LOPEZ MURIEL, Antonio Leonardo	32.854.348	T.Informática	Id.	Id.
GONZALEZ LOPEZ, Juan Manuel	28.574.403	T.Informática	Por renuncia al concurso-oposición.	
MARTIN RODRIGUEZ, José Luis	43.247.182	C.Naturales	Id.	Id.

**A N E X O II**  
\*\*\*\*\*

**CUERPO DE PROFESORES AGREGADOS DE BACHILLERATO**

**OPPOSITORES EXCLUIDOS DEL NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS:**

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Asignatura	Causa de la exclusión
ALONSO REQUENA, Angeles	12.361.386	Física y Química	Por renuncia al Conc.-Opos.
CARRALERO VAZQUEZ, Angel	5.214.925	Geografía e Hª	Por renuncia al Conc.-Opos.
CASTELLANOS GOMEZ, Vicente	70.734.783	Geografía e Hª	Por renuncia al Conc.-Opos.
CHAPARRO GARCIA, Juan Antonio	70.636.297	Física y Química	Por renuncia al Conc.-Opos.
DIAZ REVORIO, Inmaculada	3.825.257	Física y Química	Por renuncia al Conc.-Opos.
SIFERRA ALVAREZ, Jorge Arturo	52.627.389	Lengua y Literat.	Por renuncia al Conc.-Opos.
VERDU MAS, Inmaculada	21.456.366	Física y Química	Por renuncia al Conc.-Opos.
GUILLEN GONZALEZ, Francisco	34.032.034	Matemáticas	Por renuncia al Conc.-Opos. (Según apdo.8.6. de la // Orden de 15.4.89).

**ORDEN de 27 de noviembre de 1989, por la que se nombran con carácter definitivo, funcionarios en prácticas a opositores que superaron las fases de concurso-oposición convocada por Orden de 25 de marzo de 1988, para ingreso en los cuerpos de Profesores Agregados de Bachillerato y Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.**

Ilmo. Sr.:

Por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de marzo de 1.988, se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía en los Cuerpos de Profesores Agregados de Bachillerato y Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial. De acuerdo con la Base común 8.6 de la misma, esta Consejería tiene a bien disponer:

**Primero.-** Nombrar, con carácter definitivo, funcionarios en fase de prácticas de los Cuerpos antes indicados a los opositores que superaron las fases del concurso-oposición, figurando en los Anexos I de los Ordenes que se relacionan a continuación:

Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato. (Orden de 19.8.88. (B.O.J.A. 6.9.88)).

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Asignatura
ARROYO SALCEDO, Gregorio	5.634.014	Geografía e Historia
AVILES CORONEL, Juana María	29.748.084	Matemáticas
BENAVENTE MACIAS, Mariano	30.473.872	Lengua
CARDENAS VALLÉ, Francisco	74.622.213	Física y Química
CARRASCO CASTILLO, German	25.067.559	Matemáticas
COLOMO CAMARA, Elias	25.985.950	Lengua
CORTAZAR VINUESA, Lambertó	4.164.630	Matemáticas
CUADRADO MORENO, José	27.508.656	Inglés

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Asignatura
ERENCIA ALGABA, Antonio	80.127.938	Geografía e Historia
ESPIGARES PINILLA, Francisco	50.157.481	Lengua
GONZALEZ HUERTAS, Elena	1.103.249	Lengua
MARTINEZ VAZQUEZ, Montserrat	28.862.376	Inglés
SANCHEZ BARRANCO, Manuel	30.195.560	Matemáticas
SANCHEZ BURETA, José Luis	72.570.459	Lengua
SANCHEZ LOPEZ, Daniel	30.484.283	Matemáticas
NAVARRO LUNA, Javier	27.291.115	Geografía e Historia
VELARDE DIAZ-PACHE, Juan C.	28.346.848	Física y Química

Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial. Orden de 19.8.88 (B.O.J.A. 6.9.88).

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Asignatura
PEREZ-VICO POZO, Mª Angeles	28.695.935	Inglés
CAÑADAS SERRANO, Mª Rosario	28.864.274	Matemáticas
COBOS DEL MORAL, Mª Dolores	25.315.821	Matemáticas
GALLARDO GOMEZ, Ana María	24.903.626	Matemáticas
GARCIA RODRIGUEZ, Ignacio P.	11.377.815	Matemáticas
HINOJOSA RAMOS, Miguel Angel	25.310.733	Matemáticas
PUERTA MERLO, Mª Eloisa	23.780.644	Matemáticas
RAMOS ROJAS, Camilo	30.481.195	Matemáticas
VILLANUEVA RUIZ-MATEOS, Carlota	31.230.917	Matemáticas
DOMINGUEZ GRIÑOLO, Manuel	75.537.578	Física y Química
FERNANDEZ LOPEZ, Ana	24.133.490	Física y Química
GONZALEZ ROBLEDO, David	30.498.863	Física y Química
MARTINEZ AMBEL, Antonio	24.113.009	Física y Química
MORENO MORENO, Dolores	29.749.073	Física y Química
LARA GARCIA, Joaquín	52.340.335	Dibujo y Teoría del D.
ALVAREZ VIGIL, Miguel Angel	23.782.999	Educación Física

**Segundo.-** Nombrar, con carácter definitivo funcionario en fase de prácticas del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato a D. Sebastian CASTILLO GAROFANO, con D.N.I. 24.148.188, asignatura: Educación Física, anulando la inclusión errónea de este profesor, en los Ordenes de 20.3.89 y 30.6.89.

**Tercero.-** Aceptar la renuncia al concurso-oposición presentada por D. José María NIURA ANDRADE, D.N.I. 27.285.960, Asignatura: Geografía e Historia.

**Cuarto.-** El nombramiento como funcionario en prácticas surtirá efectos económicos y administrativos a partir de la fecha en que hayan tomado posesión de sus destinos.

**Quinto.-** Aquellos opositores que ya estén prestando servicios remunerados en la Administración, como funcionarios de carrera, interinos, contratados administrativos o como personal laboral, deberán formular opción por la recepción de las remuneraciones, durante el periodo de nombramiento como funcionarios en prácticas, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/86, de 10 de febrero. (B.O.E. de 6 de marzo).

**Sexto.-** Por la Dirección General de Personal se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden.

**Séptimo.-** Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Consejería de Educación y Ciencia en el plazo de un mes, a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el Artº 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 27 de noviembre de 1989

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

**CONSEJERIA DE CULTURA**

**RESOLUCION de 14 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se nombra a don Jesús Javier Arce Martínez, Comisario de la Exposición Bronces Jurídicos Romanos de Andalucía.**

En uso de las atribuciones que tengo confiadas en virtud de la ley 6/1983 de julio, reguladora del gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma en su Artículo 42.

Vengo en nombrar a D. Jesús Javier Arce Martínez Comisario de la Exposición «Bronces Jurídicos Romanos en Andalucía».

Sevilla, 14 de noviembre de 1989.- El Director General, José Guirao Cabrera.

**3. Otras disposiciones**

**CONSEJERIA DE GOBERNACION**

**ORDEN de 29 de noviembre de 1989, por la que se concede una subvención de sesenta y tres millones setecientos seis mil pesetas al Ayuntamiento de Almería, como ampliación**

de la subvención concedido por Orden 30 de noviembre de 1988, para la construcción del parque de Bomberos.

Dada la necesidad de fomentar, desarrollar y homogeneizar los Servicios Contraincendios y Salvamento de la Comunidad Autó-